



Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal

2023

Antecedentes

El manejo de recursos públicos exige una administración basada en los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, que permitan garantizar el desarrollo de los programas y proyectos previstos para el presente ejercicio fiscal.

El Colegio de Chihuahua presenta el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023 para su aprobación por parte del Órgano de Gobierno en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución 2023 del Convenio Marco de Colaboración.

Este Plan se elaboró considerando las condiciones actuales por las que atraviesa la economía internacional, pero sobre todo privilegiando en todo momento un presupuesto de egresos balanceado con la estimación de los ingresos proyectados a obtener en el 2023. Congruentes con la política planteada por el Ejecutivo Estatal buscamos hacer más y mejores acciones con menos recursos económicos.

La austeridad y disciplina presupuestaria nos ayudan a garantizar el uso responsable de los recursos públicos estableciendo límites claros, fomentando la eficiencia en el manejo de los fondos y también permiten la planificación y sostenibilidad. Lo anterior contribuye a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El Colegio tiene como objetivo llevar a cabo actividades de investigación y formación académica que contribuyen al desarrollo y avance del conocimiento, así como al crecimiento y progreso de la sociedad en su conjunto, por lo que los recursos de la institución son utilizados de forma eficientemente y se enfocan en áreas prioritarias, fortaleciendo los programas de investigación y posgrado al atraer a profesores e investigadores destacados, y proporcionar una educación de calidad a los estudiantes.

Contexto Nacional e Internacional

La austeridad y la disciplina financiera se consideran fundamentales para mantener la estabilidad económica en los países. Para el ejercicio 2023 las condiciones económicas mundiales no parecen mejorar, los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, el estancamiento financiero como una consecuencia post pandémica, la debilidad de las monedas que rigen las bolsas de valores y la escalada inflacionaria en artículos básicos en nuestro país nos invitan a ser precavidos en el manejo de los recursos e innovadores en la captación de recursos adicionales que permitan una mejor reasignación del gasto a tareas prioritarias. Esto incluye medidas como la reducción de gastos operativos y la eliminación de duplicidades en la administración pública, implicando la priorización de proyectos de mayor impacto y beneficio para la sociedad.

En últimos años, el gobierno mexicano ha enfatizado la importancia de estos principios para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos y mantener la estabilidad económica por medio de la austeridad, considerada fundamental en el contexto internacional para garantizar la sostenibilidad, promover la transparencia y la rendición de cuentas, estas medidas buscan fortalecer la economía global y prevenir crisis financieras.

Disposiciones Generales del Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023

- El presente Plan tendrá vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. En atención al cumplimiento del Anexo de Ejecución 2023.

- El objetivo del presente documento es lograr la eficiencia en el gasto de la institución, manteniendo las actividades académicas de investigación y posgrado, así como las administrativas, y reorientándolas a las tareas principales de la institución.
- Se reorientarán los ahorros que El Colegio pueda obtener durante el año 2023 para promover la formación integral de los estudiantes, empleados, investigadores y demás usuarios del servicio.

Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal

El Colegio de Chihuahua cuenta, desde su creación, con una plantilla reducida que cubre las necesidades básicas de investigación, docencia y apoyo administrativo. Hasta el año 2022 El Colegio de Chihuahua contaba con una plantilla de 13 personas, que evidentemente resultan insuficientes para las cargas de trabajo de una Institución como El Colegio de Chihuahua. Estas plazas desarrollan más de una función (desarrollan actividades multidisciplinarias), señalando que se tienen puestos con actividades sustantivas que deben ser realizadas por personal altamente capacitado.

El subsidio estatal para 2023 no resulta suficiente para cubrir el costo de los Servicios Personales y es destinado exclusivamente para este concepto, la parte faltante es costeadada con recursos propios, esta situación en determinado momento puede obligar a reajustar nuestra plantilla laboral, con el consecuente impacto en las labores académicas y administrativas.

Complementando lo anterior, durante el ejercicio 2023, no se crearán plazas adicionales a las consideradas en los presupuestos autorizados. Los programas que por su carácter especial requieran personal de manera provisional, deberán ser cubiertos con los recursos generados por la atracción de recursos de la propia investigación o provenientes de ingresos propios.

Como medida emergente para el ejercicio 2023, se suspende la prestación de anticipo de sueldo, prevista para los empleados en años anteriores, en tanto no se establezcan los lineamientos correspondientes.

En cuanto a la aportación cuyo origen deviene de la federación, estos recursos solo pueden ser aplicados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, y en el Servicios Generales.

Nuestra propuesta de austeridad y disciplina presupuestal radica en optimizar el uso de esos recursos con acciones de racionalidad para promover el buen uso y rendimiento de los materiales que se adquieran y con el debido cumplimiento en materia de adquisiciones para garantizar las mejores condiciones.

Medidas específicas de austeridad

- Continuar con el programa: “utilización de menos papel y más digitalización”
- Uso correcto de la tecnología, así como su aprovechamiento
- Aprovechamiento integral de la luz natural y uso estratégico de la iluminación del edificio y las salas de docencia e investigación. Uso del 50% de las luminarias instaladas.
- Hacer eficiente el mantenimiento preventivo de transporte y de la infraestructura física.
- Aplicar las medidas necesarias para que el uso de vehículos se limite exclusivamente a actividades oficiales
- Estricto control de los gastos de alimentos y de orden social generados por actividades oficiales
- Austeridad en los gastos por comisiones fuera de la ciudad (Viáticos)
- Suspensión de anticipos de sueldos a empleados de El Colegio

Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Gasto del ejercicio 2022	Estimación de ahorro 2023	Presupuesto ejercicio 2023
Papelería	\$ 164,080.00	\$ 19,080.00	\$145,000.00
Combustibles	\$ 84,733.47	\$ 48,733.47	\$36,000.00
Alimentos y gastos de orden social	\$ 121,169.65	\$ 20,169.65	\$101,000.00
	\$ 369,983.12	\$ 87.983,12	\$282,000.00

Capítulo 3000 Servicios Generales	Gasto del ejercicio 2022	Estimación de ahorro 2023	Presupuesto ejercicio 2023
Viáticos	\$ 186,049.94	\$ 96,049.94	\$ 90,000.00
Refacciones vehículos	\$ 134,146.16	\$ 94,146.16	\$ 40,000.00
	\$ 320,196.10	\$ 190,196.10	\$130,000.00

La materialización de estas medidas representa una propuesta de ahorro por un monto de \$278,179.22 en los capítulos de gasto definidos, lo que representa una economía del 6.4% respecto del monto ordinario convenido con la federación para el ejercicio 2023 por un monto de \$4,384,434.00 pesos. De las economías obtenidas se pretende que puedan ser reorientadas a otras necesidades apremiantes, o aplicarse al incremento de las cantidades adquiridas.

Los recursos económicos son finitos y limitados por lo cual refrendamos la visión de la Institución de austeridad y economía para optimizar los recursos asignados y cumplir cabalmente con el objetivo de este Centro de Investigación y Estudios de Posgrado.